



Nota de Prensa N° 302 /OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA AYUDA HUMANITARIA PARA MÁS DE 700 PERSONAS INDÍGENAS SHIPIBO CONIBO VARADAS EN ICA

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ica exhorta al Gobierno Regional a adoptar medidas para brindar ayuda humanitaria a más de 700 personas indígenas que requieren retornar al departamento de Ucayali y se encuentran en esta región sin posibilidad de generar ingresos económicos para sustentarse.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ica, Jorge Hernández, manifestó la necesidad de que este grupo de personas cumpla con el periodo de aislamiento social antes de retornar a sus comunidades y prevenir el contagio de COVID-19, por ello hace un llamado, además del Gobierno Regional, al Ministerio de Cultura para que, de acuerdo a sus competencias, gestionen la entrega de alimentos. Asimismo, al Ministerio de Salud con el fin de aplicar pruebas de descarté.

La entidad considera que las acciones para garantizar los derechos de las personas varadas, entre ellas 90 personas menores de edad y 3 personas adultas mayores, se deben adoptar en coordinación con sus organizaciones representativas, que han venido solicitando apoyo a los alcaldes de Paracas y Salas Guadalupe, de forma tal que se respeten sus derechos y las respuestas se adecuen al enfoque intercultural.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1489, el Ministerio de Cultura debe velar por el bienestar de la población indígena durante la emergencia sanitaria y las medidas dictadas deben ser adecuadas a la realidad de estos pueblos.

Los ciudadanos pertenecientes al pueblo indígena shipibo conibo, que se encuentran dentro de este grupo de personas varadas, trabajaban en el sector agrario en los distritos de Salas Guadalupe y Paracas. Desde que se puso en vigencia el estado de emergencia sanitaria, su economía se ha visto severamente afectada y no han sido considerados para los beneficios económicos entregados por las autoridades.

La oficina de Defensoría de Pueblo en Ica, por su parte, ha mantenido contacto con funcionarios del Viceministerio de Interculturalidad para que coordinen con el programa Qali Warma la provisión de alimentos a esta comunidad. La institución continuará supervisando la atención que se brinde a las recomendaciones para proteger la salud de las poblaciones indígenas durante el estado de emergencia nacional.

Ica, 19 de mayo de 2020